

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: Ing. **DAVID DUQUE TERNEUS**

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía **CORPORACION D2T C. L.**

ATRIBUCIONES:

NOMINADO EN: *Acta de Socios del 8 de junio de 2020*

ORGANO NOMINADOR: *Junta General de Socios*

DURACIÓN: 5 años

FECHA DE DESIGNACIÓN: *8 de junio de 2020*

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

FECHA ESCRITURA: 28 de abril de 2011

NOTARIO: *Dr. Héctor Vallejo Delgado*

NOTARIA: *Trigésimo Quinto del cantón Quito*

DATOS REGISTRO MERCANTIL ESCRITURA CONSTITUCION

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10 de junio de 2011

NUMERO DE INSCRIPCION: 1892

REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

DATOS DE LA ESCRITURA MODIFICATORIA

FECHA ESCRITURA: 18 de enero de 2018

NOTARIO: *Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto*

NOTARIA: *Vigésimo Séptima del cantón Quito*

DATOS REGISTRO MERCANTIL ESCRITURA MODIFICATORIA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 07 de mayo de 2018

NUMERO DE INSCRIPCION: 2330

REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

FACULTADES ESTATUTARIAS: Sus Principales deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la Compañía Limitada, en el artículo veinte y cinco que forma parte de la Escritura de Constitución
Marina de Jesús F7-8 y Pradera

Edificio Business Plus La Pradera. Ofc. 401

PBX: (+593) (2) 2900/48,

Email: info@corpd2t.com

Quito Ecuador

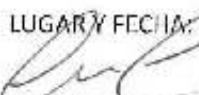


una empresa de:

grupoterneus

"El Gerente General es el REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía para todo acto judicial o extrajudicial y gozará de todas las facultades constantes en la ley y en estos estatutos"; y, en el artículo veinte y siete que forma parte de la Escritura de Constitución: "a) Actuar como Secretario de las Juntas Generales. b) Convocar a Juntas Generales de Socios. c) Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la Compañía. d) Suscribir conjuntamente con el presidente los certificados de aportación y las actas de Junta General. e) Cuidar y hacer que se lleven los libros de contabilidad y los libros sociales. f) Presentar cada año a la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la Compañía, acompañada del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias. g) Informar a la Junta General cuando se le solicite o lo considere necesario o conveniente, acerca de la situación administrativa y financiera de la Compañía. h) Obligar a la compañía, mediante la suscripción de todo tipo de actos o contratos permitidos por las leyes ecuatorianas sin más limitaciones que las establecidas en la ley y el presente estatuto, sin perjuicio de lo que se halla establecido en el Artículo doce de la actual codificación de la Ley de Compañías. En este orden, el Gerente General podrá obligar libremente a la compañía por cuantías que no excedan los DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$250.000,00); de superarse la indicada cuantía, se requerirá de autorización expresa y por escrito de la Presidencia hasta QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$500.000,00) y de la Junta General de Socios a partir de los QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$500.000,00). i) El Gerente General tendrá representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual. j) En caso de disolución anticipada de la compañía, asumir las funciones de liquidador, salvo resolución de Junta General en contrario. k) En fin, ejercer todas las funciones que le señale la Junta General y además todas aquellas que sean necesarias y convenientes para el funcionamiento de la Compañía."

LUGAR Y FECHA: Quito, 8 de junio de 2020


Lic. Cristina Coral
SECRETARIA



ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito, a 8 de junio de 2020.


Ing. DAVID DUQUE TERNEUS
C.C.# 1714284849

Mariana de Jesús E7-8 y Pradera
Edificio Business Plus a Pradera. Ofc. 401
PDX: (+593) (2) 2900748,
Email: info@corpd2t.com
Quito - Ecuador

GRUPO

grupoterneus

CORPORACION D2T C. L.

JUNTA ORDINARIA

Acta No. 2020-01

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 08 días del mes de junio de 2020 siendo las 09h00, en las oficinas ubicadas en la Mariana de Jesús y Pradera reunidos, Dra. Mariana de Jesús Terneus Suarez e Ing. David Duque Terneus, comparecen como socios de la Compañía Limitada **CORPORACION D2T C. L.** para tratar los siguientes puntos.

PRIMER Y UNICO PUNTO: Elección de Presidente y Gerente General de la Compañía, para lo cual Dra. Terneus propone como Gerente General y Representante Legal al Ing. David Duque Terneus quien acepta y propone a su vez a la Doctora Mariana Terneus como presidente.

Para lo cual la licenciada Cristina Coral como secretario de la reunión pone a votación lo propuesto siendo aprobado por todos los asistentes, ratificando así al Ing. David Duque Terneus como Gerente General y Representante Legal; y a la Dra. Mariana Terneus como presidente de la Compañía Limitada **CORPORACION D2T C. L.** Los mismos que han sido aprobados por el órgano nominador que es esta Junta General de Socios.

Siendo las 09h20 el Ingeniero David Duque pide un receso de treinta minutos para que pueda ser elaborado por secretaria la presente acta para proceder a su lectura y aprobación de la misma.

Dando por terminada la Junta, para constancia y legalidad firman:



Ing. David Duque Terneus
Gerente General - Socio



Dra. Mariana Terneus
Presidente - Socia



Lic. Cristina Coral
Secretaria

TRÁMITE NÚMERO: 19121

8362509QHKPEHA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	15080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7241
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION D2T C. L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DUQUE TERNEUS DAVID
IDENTIFICACIÓN	1714284849
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1892 DEL 10/06/2011 NOT. 35 DEL 28/04/2011.- CAMB.DENOM. REF.Y CODIF.
ESTAT. RM# 2330 DEL 07/05/2018 NOT. 27 DEL 18/01/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103